

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RECURSITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho artículo 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 667 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

3.899

ALVAREZ MARTINEZ, Marcelino; natural de San Pedro de Paradela, Ayuntamiento de Páramo del Sil, partido de Ponferrada, de estado soltero, jornalero, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en San Pedro de Paradela, procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiera lugar en derecho si no lo verifica. 4877

3.900

ALVAREZ MURIZ, Antonio; natural de Mota del Marqués (Valladolid), de estado casado, profesión camarero, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Sadurní, 18, 1.º, procesado por contrabando, causa número 713 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa. 4712

3.901

AMIGO CORES, Francisco; hijo de José y Julia, natural de Port-Bou (Figueras), de estado soltero, profesión dependiente, de diez y ocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cortes, número 449, 4.º, 1.º, procesado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia de dicha capital, Secretaría del Sr. Durán. 4758

3.902

ANTEQUERA MARTIN, Manuel (ca) "Padre"; vecino de Huéctor-Vega, domiciliado últimamente en dicho pueblo y natural del mismo, hijo de Eduardo y de Antonia, procesado en causa por el delito de lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del

Campillo de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 4862

3.903

ARANDA MORILLA, Antonio; profesión jornalero, domiciliado últimamente en Málaga, calle de Bárbas, número 5, procesado por hurto en causa número 182 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4865

3.904

ARANZAY PEREZ, Tomás; de diez y nueve años de edad, hijo de Domingo y Erandina, soltero, natural de Sestao, vecino de Logroño, profesión dependiente, procesado por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de Vitoria, a fin de constituirlo en prisión preventiva y hacerle saber el escrito de conformidad de su defensa con la calificación fiscal y manifieste si se ratifica en su contenido, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 4895

3.905

ARRIBAS ALCAIDE, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor de periódicos, de diez y siete años de edad, hijo de Mariano y de Amalia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Eloy Gonzalo, número 20, procesado por hurto, sumario número 501 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte (Secretaría del señor Sande), a fin de llevar a efecto su prisión y practicar las demás diligencias necesarias, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 4804

3.906

BAENA DE LA GRANJA, Luis; domiciliado en Sevilla, últimamente, en la calle de García Ramos, número 19, procesado en causa por hurto de un reloj de oro a Carmen Márquez Segura; comparecerá en el Juzgado de instrucción de San Vicente, de Sevilla, sito calle Almirante Apodaca, número 2, en término de diez días, con el fin de ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiera lugar. 4885

3.907

BARBERA CARRERAS, José; natural de Barcelona, de estado soltero, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Vallés, 40, 2.º, procesado por desobediencia y estafa; comparecerá en término de diez días

ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de dicha ciudad, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan). 4718 bis.

3.908

BATLLE GORDO, Francisco; hijo de Joaquin y Teresa, profesión del comercio, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, sumario número 109 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, al objeto de ser oído y constituirse en prisión. 4715

3.909

BEITIA MUNICHI, José; natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y dos años, hijo de José y de Josefa, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, Corredera Baja, número 37, piso 4.º izquierda, procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión. 4665

3.910

BERGUA, Juan Antonio; de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Erandio, procesado por el delito de falsedad y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiera lugar. 4720

3.911

BUSONS PONS, Juan; natural de Sallés (Berga), de estado soltero, profesión panadero, de cincuenta años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Sans, 23, bajo, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Oeste de dicha capital, Secretaría de D. Federico Grases. 4717

3.912

CABEZA GUILLEN, Agustín; hijo de Manuel y de Isabel, natural de Lucena (Córdoba), de estado soltero, profesión artista, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espino, número 6, procesado por hurto en causa número 1.143-919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de Sr. Rafael López de Pando. 4806

3.913

CABREBA NAVARRO, Francisco, ap "Caillo"; de veinte años de edad, soltero, jornalero, hijo de

(Continúa en la página 524)

MINISTERIO

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Mes de Marzo

Cuenta que yo, D. José María de Madariaga, en funciones de Presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén, rindo existentes en las Cajas dependientes del referido Consejo en principio y fin de dicho mes, y de todas las recibidas y satisfechas por las de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.º del R. D. de 25 de Junio de 1918 y 54 del Reglamento aprobado por Real orden de

	N.º de las relaciones justificadas	DEBE			TOTAL Pesetas
		En c/cte. del Banco de España Pesetas	En la Caja de este Consejo Pesetas	En la Caja de Almadén Pesetas	
Existencias en fin del mes anterior.....		5.230.669,54	11.549,31	199.696,62	5.441.915,47
<b>Recursos propios del Establecimiento:</b>					
Ingresos presupuestos:					
1919-20					
Ventas y productos de las Minas.....	1	2.594.147,60	»	»	2.594.147,60
1.º Ventas de azogue.....	1	»	»	195,70	195,70
2.º Arrendamiento de fincas.....	1	»	»	6.285,63	6.285,63
3.º Productos de la dehesa de Castibresa.	1	»	»	»	»
4.º Recursos eventuales.....	1	132,00	»	»	132,00
Otros ingresos:					
Reintegros de pagos realizados.....	2	»	»	1.443,54	1.443,54
Depósitos constituidos.....	»	»	»	»	»
Entregas de la Hacienda pública.....	»	»	»	»	»
Productos de la dehesa, 1918.....	»	»	»	»	»
		2.594.279,60	»	7.924,57	2.602.204,47
<b>Ingresos de la Hacienda:</b>					
Por toda clase de recursos a s/f.....	3	»	230,40	1.745,16	3.975,56
Para atender al pago de obligaciones por s/cta.....	4	21.772,03	23.884,28	»	45.656,31
		21.772,03	24.114,68	1.745,16	49.631,87
<b>Movimiento de fondos:</b>					
Remesas entre las Cajas.....	5	»	»	650.000,00	650.000,00
		»	»	650.000,00	650.000,00
<b>RESUMEN</b>					
Recursos propios del Establecimiento.....	»	2.594.279,60	»	7.924,87	2.602.204,47
Ingresos de la Hacienda.....	»	21.772,03	24.114,68	3.745,16	49.631,87
Movimiento de fondos.....	»	»	»	650.000,00	650.000,00
TOTAL INGRESOS.....	»	2.616.051,63	24.114,68	661.670,03	3.301.836,34
Existencias en fin del mes anterior.....	»	5.230.669,54	11.549,31	199.696,62	5.441.915,47
TOTAL IGUAL AL HABER.....	»	7.846.721,17	35.663,99	861.366,65	8.743.751,81

La cuenta que antecede comprende todos los ingresos y pagos verificados en la c/cte. y Cajas de este Consejo durante el mes a que la misma se refiere al libro Diario de su contabilidad, estados de situación y acta de arqueo que son adjuntos.

En Madrid a 31 de Marzo de 1920.—Conforme: El Vocal-Interventor, José de Lara.—El Jefe de Contabilidad, Antonio Fernández Valma

La precedente cuenta ha sido examinada y aprobada provisionalmente por este Consejo, en sesión celebrada el día 27 de Abril de 1920.

Madrid, 28 de Abril de 1920.—V.º B.º P. El Presidente, Madariaga.—P. El Secretario, Antonio Becerril.

# DE HACIENDA

## DE LAS MINAS DE ALMADÉN

de 1920

al Tribunal de Cuentas del Reino por conducto de la Intervención general de la Administración del Estado, comprensiva de las cantidades mismas durante el período que comprende, cuya cuenta ha sido provisionalmente aprobada por el mismo Consejo y publicada en la Gaceta, y de Octubre siguiente, complementados por Real orden de 20 de Diciembre de 1919.

Capítulo	N.º de las partidas justificantes	HABER			TOTAL Pesetas
		En c/cta. del Banco de España Pesetas	En la Caja de este Consejo Pesetas	En la Caja de Almadén Pesetas	
<b>Obligaciones propias del Establecimiento</b>					
Obligaciones presupuestas:					
1919-20					
1.º		41.794,29	3.567,20	239,20	45.600,69
Gastos del Consejo de Administración.....					
Gastos de las minas:					
2.º		120.128,15	»	28.203,66	148.331,81
		»	61,75	899,84	961,59
3.º		155.786,05	20.952,38	485.601,27	662.339,70
		»	222,25	4.976,72	5.198,97
4.º					
Otras obligaciones:					
		»	»	»	»
		1.241.765,92	»	50,00	50,00
		»	»	»	1.241.765,92
		»	»	»	
		151.971,01	24.803,53	519.970,69	2.104.248,68
<b>Pagos de Hacienda:</b>					
		»	»	45.409,81	45.409,81
		»	»	»	»
		»	»	45.409,81	45.409,81
<b>Movimiento de fondos:</b>					
		650.000,00	»	»	650.000,00
		650.000,00	»	»	650.000,00
<b>RESUMEN</b>					
		1.559.474,41	24.803,58	519.970,69	2.104.248,68
		»	»	45.409,81	45.409,81
		650.000,00	»	»	650.000,00
		2.209.474,41	24.803,58	565.380,50	2.799.658,49
		5.637.246,76	10.860,41	295.986,15	5.944.093,32
		7.846.721,17	35.663,99	861.366,65	8.743.751,81

ma se refiere, debidamente intervenidos, justificándose las respectivas partidas, con relaciones parciales de ingresos y pagos, certificaciones

por.—P. El Presidente, José María de Madariaga.

# MINISTERIO DE INSTRUCCION

## DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en 1918

PROVINCIAS	POBLACION calculada en 31 de Diciembre de 1918	NÚMERO DE HECHOS							NÚMERO			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES				NACIDOS			
		Nacimientos	Defunciones	Matrimonios	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	Varones	Mujeres	Legítimos	Illegítimos	
Alava	97.102	218	149	44	2,06	1,53	0,45	124	134	248	4	
Albacete	235.434	697	597	159	2,93	2,03	0,56	405	242	634	58	
Alicante	497.034	1.251	1.310	631	2,52	2,61	1,27	638	613	1.213	30	
Almería	325.763	1.213	800	428	3,74	2,07	1,09	659	553	1.103	108	
Avila	210.884	548	423	95	2,59	2,05	0,45	281	265	116	28	
Badajoz	63.318	1.800	1.235	475	2,82	1,92	0,74	385	537	1.829	42	
Baleares	330.881	706	466	218	2,13	1,41	0,66	378	328	637	10	
Barcelona	1.191.266	2.754	2.586	1.266	2,31	2,26	1,06	1.400	1.344	2.616	79	
Castellón	345.556	866	675	119	2,50	1,95	0,31	466	400	843	15	
Burgos	421.012	1.263	1.114	175	3,00	2,65	0,42	633	631	1.183	67	
Cáceres	476.047	1.434	1.140	337	3,01	2,39	0,81	757	677	1.256	167	
Cádiz	513.959	964	669	231	1,88	1,30	0,45	322	442	831	65	
Canarias	316.025	691	564	173	2,19	1,78	0,55	326	335	685	3	
Castellón	428.179	1.215	922	423	2,83	2,15	1,01	539	545	1.166	45	
Ciudad Real	534.802	1.633	1.372	466	3,06	2,57	0,76	342	736	1.549	84	
Córdoba	690.751	1.853	1.245	397	2,68	1,80	0,57	347	936	1.615	224	
Coruña	284.325	596	542	147	2,03	1,96	0,48	304	242	574	17	
Cuenca	330.153	732	560	294	2,22	1,79	0,89	356	377	730	11	
Gerona	542.640	1.519	1.071	538	2,78	1,97	1,03	332	637	1.379	133	
Granada	211.346	478	423	82	2,23	1,97	0,28	257	221	463	14	
Guadalajara	253.634	639	412	56	2,54	1,64	0,22	313	320	604	17	
Guipúzcoa	343.201	877	669	334	2,56	1,95	0,97	433	438	824	32	
Huelva	245.628	587	429	222	2,39	1,75	0,90	233	291	574	8	
Huesca	585.091	1.730	1.602	383	3,03	2,89	0,53	936	832	1.566	137	
Jaén	392.607	1.081	732	148	2,75	2,02	0,33	518	563	989	69	
León	231.584	730	518	236	2,90	1,75	1,02	365	365	715	13	
Lérida	183.227	528	527	103	2,93	1,78	0,59	369	229	525	9	
Logroño	476.230	1.143	866	182	2,41	1,82	0,38	618	530	1.012	93	
Lugo	557.855	2.327	3.494	513	2,43	3,55	0,54	1.297	1.129	1.991	324	
Madrid	528.455	1.470	1.034	437	2,78	1,96	0,92	611	659	1.377	90	
Málaga	629.185	1.637	1.577	436	2,62	2,51	0,79	990	841	1.713	110	
Murcia	316.036	852	472	193	2,70	1,49	0,33	443	409	831	7	
Navarra	409.475	1.067	820	230	2,63	2,00	0,51	543	524	984	71	
Orense	715.476	1.463	1.405	242	2,04	1,96	0,34	822	641	1.406	50	
Oviado	196.478	390	464	79	3,00	2,36	0,40	289	301	560	12	
Palencia	514.232	1.346	1.036	312	2,62	2,01	0,61	718	623	1.190	139	
Pontevedra	333.730	916	685	143	2,74	2,05	0,43	453	458	851	40	
Salamanca	322.047	936	599	142	2,81	1,86	0,44	455	450	857	45	
Santander	171.130	389	263	48	2,27	1,50	0,28	136	135	378	7	
Segovia	623.641	1.968	1.551	369	3,16	2,49	0,62	1.032	956	1.800	164	
Sevilla	157.856	365	279	43	2,44	1,78	0,27	191	191	375	6	
Soria	330.113	644	531	319	1,95	1,77	0,97	369	275	643	4	
Tarragona	254.775	585	410	137	2,30	1,73	0,54	239	246	579	5	
Ternel	442.154	1.137	770	179	2,57	1,74	0,40	599	541	1.036	99	
Toledo	922.723	2.342	2.996	403	2,54	3,25	0,44	1.232	1.080	2.278	63	
Valencia	283.452	737	770	115	2,59	2,72	0,41	353	379	681	43	
Valladolid	360.740	1.074	680	147	2,82	1,79	0,39	544	530	1.020	28	
Vizcaya	264.524	637	503	83	2,41	1,90	0,31	316	321	604	22	
Zamora	475.375	1.295	836	312	2,72	1,73	0,66	672	623	1.242	31	
Totales	20.719.598	33.860	44.971	13.355	2,60	2,17	0,64	28.205	25.555	50.426	2.956	

# PUBLICA Y BELLAS ARTES

## GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España en el mes de Diciembre de 1919.

NOMBRE DE	ABORTOS					NÚMERO DE FALLECIDOS						
	TOTAL	Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 h.	TOTAL	Varones	Hembras	Menores de 5 años	De 5 y más años	En establecimientos benéficos	En establecimientos penitenciarios	TOTAL
6	258	2	1	2	5	78	71	15	134	11		11
3	697	21		3	24	338	259	207	390	21		22
8	1.251	32	» 1	2	35	675	635	384	926	63	» 1	63
4	1.213	1	»	2	3	394	406	260	540	21	»	21
4	546	14	» 3	9	26	219	214	138	295	13	»	13
9	1.880	33	» 2	4	39	640	595	451	784	46	» 1	47
9	706	7	» 1	2	10	238	228	73	393	37	»	37
9	2.754	155	» 5	10	170	1.419	1.267	523	2.163	309	»	309
10	856	6	» 4	13	23	311	364	212	463	39	» 3	42
7	1.263	29	» 2	3	34	548	566	374	740	33	»	33
9	1.434	71	» 1	15	87	611	529	334	806	107	» 6	113
17	934	18	»	8	26	331	338	250	419	45	»	45
2	691	13	» 1	3	17	313	251	119	445	29	»	29
4	1.215	23	»	4	32	495	427	309	613	37	»	37
5	1.638	27	» 3	21	51	730	642	432	940	76	» 1	77
14	1.853	21	» 6	20	47	595	649	289	956	54	»	54
5	596	1	» 1	5	7	301	241	179	363	18	»	18
1	732	15	» 4	9	23	317	273	117	473	58	» 3	61
2	1.519	24	» 5	5	34	554	517	331	690	72	»	72
1	473	1	» 4	5	10	254	209	113	310	10	»	10
18	639	16	» 7	4	27	292	210	113	239	43	»	43
1	877	13	» 4	4	26	343	321	218	451	24	»	24
5	587	3	» 1	1	5	241	188	110	319	22	»	22
6	1.739	40	»	4	44	903	784	624	1.058	62	»	62
23	1.081	6	» 4	11	21	393	399	232	560	40	» 2	42
2	730	2	» 2	7	11	259	249	89	429	40	»	40
1	538	7	» 3	1	11	139	183	77	250	16	»	16
8	1.148	13	» 3	9	25	404	462	213	648	24	»	24
12	2.327	152	» 7	31	190	1.745	1.749	1.059	2.435	565	» 1	566
3	1.470	49	» 2	5	55	521	513	322	712	83	»	83
14	1.837	19	» 2	3	24	836	741	550	1.027	74	» 1	75
14	852	8	» 1	10	19	236	236	127	345	56	»	56
12	1.067	7	» 8	8	23	289	431	170	650	12	»	12
7	1.463	31	» 9	6	46	689	716	340	1.065	52	»	52
18	590	8	» 3	7	18	232	232	163	301	33	»	33
17	1.546	16	» 2	13	21	500	536	249	787	30	»	30
25	916	8	» 1	3	12	338	349	213	472	74	»	74
3	906	17	» 1	7	25	271	323	144	455	56	» 3	59
4	389	1	»	5	6	142	126	75	198	9	»	9
4	1.968	70	» 42	11	123	800	751	452	1.099	140	» 1	141
4	385	4	» 2	11	17	144	135	92	187	10	»	10
1	644	12	» 1	1	14	302	282	91	493	36	»	36
1	585	10	» 2	3	15	208	232	122	318	15	»	15
11	1.137	14	» 2	10	26	407	363	219	551	29	»	29
1	2.342	22	» 1	6	29	1.594	1.402	812	2.184	225	» 6	231
13	737	29	» 3	3	35	381	369	232	538	121	»	121
26	1.074	23	» 9	12	44	349	331	186	494	98	» 1	99
11	637	3	»	3	6	248	255	138	365	22	»	22
22	1.295	22	» 7	10	39	437	399	224	612	65	»	65
465	53.860	1.149	173	354	1.676	22.995	21.976	12.821	32.150	3.715	30	3.205

# MINISTERIO DE INSTRUCCION

## DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por causa de muerte

PROVINCIAS	CAUSAS DE MUERTE SEGUN LA NOMEN																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
	Fiebre tifoidea (típus abdominal).	Típus oranzemático.	Fiebre intermitente y caquexia palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y crup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las meninges.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Hemorragia y reblandecimiento cerebral.	
Alava .....	3	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	6	3	1	7	6	11	
Albacete .....	4	»	2	2	7	1	10	1	34	»	»	»	18	2	5	10	27	34	
Alicante .....	23	»	1	43	19	3	10	5	81	»	»	»	60	8	14	21	43	83	
Almería .....	14	4	3	18	2	»	4	1	7	»	»	»	32	»	5	15	18	47	
Avila .....	4	»	»	1	»	1	1	2	13	»	»	»	17	2	3	9	20	32	
Badajoz .....	3	»	9	16	»	»	3	10	53	»	»	»	51	2	12	22	39	92	
Baleares .....	8	»	»	»	»	»	»	1	2	»	»	»	41	»	1	16	14	44	
Barcelona .....	67	»	1	41	3	8	8	14	34	»	»	»	199	16	21	110	100	251	
Burgos .....	12	»	2	2	4	»	5	1	22	»	»	»	22	4	5	24	19	46	
Cáceres .....	8	»	15	1	»	1	2	2	69	»	1	»	55	»	13	17	18	85	
Cádiz .....	4	»	6	20	4	»	»	1	4	»	»	»	100	6	19	34	41	85	
Cánarias .....	18	»	»	»	»	»	2	5	8	»	»	»	49	1	1	17	17	33	
Castellón .....	6	»	3	2	3	1	»	3	22	»	»	»	1	2	4	12	13	69	
Ciudad Real .....	3	»	2	6	3	2	5	18	70	»	»	»	3	2	11	21	28	79	
Córdoba .....	11	»	5	8	1	»	13	19	131	»	»	»	7	9	14	20	35	111	
Coruña (La) .....	8	»	1	4	»	»	15	15	35	»	»	»	1	1	3	44	29	95	
Cuenca .....	5	»	»	10	3	2	»	1	27	»	»	»	1	1	17	15	19	37	
Gerona .....	5	»	»	»	15	»	2	4	12	»	»	»	2	4	8	18	8	63	
Granada .....	7	»	1	7	3	»	1	4	12	»	»	»	13	4	8	27	30	64	
Guadalajara .....	6	»	1	»	»	7	1	2	13	»	»	»	2	»	4	16	19	30	
Guipúzcoa .....	7	»	»	»	»	2	2	4	12	»	»	»	1	5	4	11	12	23	
Huelva .....	6	»	7	3	»	»	7	2	11	»	1	»	1	»	2	15	16	55	
Huesca .....	4	»	»	1	»	»	3	2	3	»	»	»	16	1	6	13	7	56	
Jaén .....	13	»	7	35	8	»	4	13	142	»	»	»	15	22	20	28	78	178	
León .....	9	»	»	1	2	»	5	9	30	»	»	»	3	»	8	15	13	49	
Lérida .....	12	»	»	2	»	»	1	2	1	»	»	»	1	3	»	13	20	62	
Lugo .....	4	»	»	2	1	1	5	2	6	»	»	»	14	1	4	15	11	35	
Logroño .....	1	»	1	»	4	1	6	1	5	»	»	»	40	»	6	25	14	42	
Lugo .....	1	»	1	»	4	10	9	21	5	»	»	»	»	23	31	107	145	162	
Madrid .....	60	1	3	»	8	»	1	3	223	»	»	»	4	23	11	25	38	67	
Málaga .....	8	»	»	»	8	»	1	3	9	»	»	»	10	2	11	21	38	67	
Murcia .....	30	»	4	28	5	1	6	6	73	»	1	»	11	3	13	29	42	79	
Navarra .....	6	»	»	3	12	»	»	3	2	»	»	»	4	1	7	19	13	39	
Orense .....	3	»	1	6	»	»	5	1	10	»	»	»	21	1	8	17	9	60	
Oviedo .....	9	»	»	15	8	6	2	4	18	»	1	»	3	104	37	61	53	42	
Palencia .....	2	»	1	1	28	2	5	4	3	»	»	»	16	4	8	17	12	31	
Pontevedra .....	1	»	»	32	2	»	5	11	18	»	»	»	71	11	7	41	22	113	
Salamanca .....	5	»	3	»	2	9	2	3	17	»	»	»	37	2	10	18	19	53	
Santander .....	6	»	»	3	»	»	1	3	47	»	»	»	2	6	8	15	19	20	
Segovia .....	6	»	»	1	1	»	1	3	7	»	»	»	7	1	10	6	6	33	
Segovia .....	17	»	1	3	»	1	5	10	24	»	»	»	10	153	11	17	41	81	
Sevilla .....	9	»	1	1	3	»	»	1	8	»	»	»	11	1	3	11	11	18	
Soria .....	19	»	»	»	»	»	3	5	16	»	»	»	1	28	3	14	14	71	
Tarragona .....	8	»	1	18	10	»	1	1	27	»	»	»	3	12	»	9	13	36	
(Teruel) .....	4	»	4	8	»	2	1	8	23	»	»	»	3	35	13	12	25	89	
Toledo .....	39	»	7	48	26	»	1	7	346	»	1	»	4	144	19	33	121	171	
Valencia .....	4	»	»	1	7	2	2	4	66	»	»	»	30	5	12	14	21	53	
Valladolid .....	4	»	»	6	7	1	6	6	9	»	»	»	69	8	5	10	19	38	
Vizcaya .....	12	»	3	»	2	»	3	5	9	»	»	»	19	»	5	16	14	48	
Zamora .....	6	»	1	»	2	»	1	3	9	»	»	»	»	»	5	10	14	48	
Zaragoza .....	10	»	»	2	3	17	1	3	9	»	»	»	44	3	9	29	35	51	
Totales .....	538	5	95	401	253	78	176	256	1.830	»	»	5	180	2.524	216	418	1.153	1.383	3.163

# PUBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

por capitales de provincia, en el mes de Diciembre.

### CLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA

18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTAL
Enfermedades del corazón.	Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (menores de dos años).	Apendicitis y tiflitis.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Nefritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Senilidad.	Albentes violentos (excepto el suicidio).	Suicidios.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas o mal determinadas.		
12	8	3	11	10	2	3	>	2	1	2	>	>	>	1	8	21	1	17	8	149	
37	59	9	16	48	10	36	>	3	4	2	>	3	>	2	22	40	6	112	19	597	
114	65	53	27	110	7	68	>	12	10	10	>	10	>	4	56	89	2	208	14	1.810	
72	32	29	18	50	6	61	>	8	5	5	>	5	>	3	43	90	8	154	13	809	
31	40	12	13	28	>	21	>	>	2	2	>	2	>	2	16	30	3	99	7	433	
105	86	23	25	49	8	82	>	4	5	39	>	1	>	1	105	119	15	216	26	1.238	
62	22	10	9	31	4	7	>	6	2	17	>	2	>	8	8	37	5	95	13	466	
337	75	67	121	328	17	63	>	21	27	75	>	3	>	6	39	45	34	494	48	2.686	
60	43	18	15	53	14	29	>	5	3	22	>	2	>	4	36	41	6	114	41	675	
78	80	31	40	75	4	68	>	3	8	25	>	3	>	2	72	58	11	230	23	1.114	
122	35	10	30	98	11	75	>	4	11	43	>	4	>	4	38	45	7	250	17	1.140	
37	9	3	12	21	1	43	>	1	3	21	>	1	>	1	9	50	6	201	86	669	
53	28	29	14	42	6	11	>	1	6	13	>	1	>	1	31	34	5	91	15	564	
69	75	34	11	84	7	47	>	8	6	22	>	2	>	2	46	43	7	148	19	922	
138	78	35	26	137	12	90	>	6	10	33	>	6	>	2	66	65	14	207	13	1.372	
93	61	51	37	75	10	49	>	6	6	20	>	4	>	4	50	129	22	172	77	1.245	
57	39	11	13	22	8	18	>	3	6	11	>	1	>	2	29	40	2	95	40	542	
80	17	16	25	71	>	16	>	5	6	7	>	1	>	6	15	17	16	98	16	590	
102	73	40	36	64	9	68	>	6	2	38	>	3	>	2	60	69	13	240	12	1.071	
23	25	9	9	29	8	13	>	5	7	11	>	2	>	2	18	36	7	81	24	423	
32	19	18	23	40	8	12	>	8	7	21	>	2	>	1	10	7	9	63	25	412	
56	28	13	24	36	6	53	>	6	8	20	>	1	>	3	38	44	5	137	6	669	
29	33	9	10	36	4	22	>	3	5	13	>	3	>	2	13	37	8	90	>	429	
119	173	54	35	138	10	121	>	15	8	33	>	1	>	4	59	84	12	330	42	1.692	
79	69	24	24	60	4	38	>	3	9	33	>	3	>	4	38	56	17	120	36	792	
57	19	17	20	37	2	14	>	5	5	19	>	4	>	4	15	37	6	101	21	518	
19	21	9	5	32	3	9	>	2	6	11	>	1	>	3	12	17	3	79	2	327	
76	45	57	47	71	11	18	>	6	6	17	>	5	>	4	28	155	7	117	48	866	
237	407	165	97	497	26	69	>	30	15	101	>	3	>	5	82	91	19	493	38	3.494	
124	47	12	23	72	6	53	>	7	5	26	>	2	>	4	43	75	7	232	31	1.034	
114	113	49	56	101	14	91	>	8	17	37	>	3	>	6	63	121	13	331	25	1.577	
50	28	23	8	37	7	16	>	1	3	15	>	1	>	2	13	29	8	100	1	472	
90	66	62	48	64	11	30	>	2	5	31	>	2	>	8	26	55	5	137	32	820	
196	54	29	78	67	5	67	>	18	25	36	>	1	>	1	14	98	16	267	57	1.405	
32	24	18	14	36	4	28	>	1	2	12	>	1	>	1	13	23	4	95	13	464	
77	56	38	24	77	12	39	>	7	8	28	>	4	>	1	19	84	10	177	35	1.036	
53	35	19	17	49	2	50	>	5	4	16	>	3	>	1	42	49	2	126	20	685	
71	24	14	22	57	4	32	>	4	3	17	>	1	>	2	14	14	12	105	12	599	
18	30	7	6	23	3	8	>	2	1	9	>	2	>	2	14	13	4	42	7	268	
207	47	33	44	114	8	112	>	10	4	40	>	1	>	6	70	82	12	296	24	1.511	
24	14	5	1	17	1	14	>	3	2	11	>	2	>	2	13	23	4	53	12	279	
79	15	21	22	45	11	10	>	3	6	11	>	5	>	1	11	39	13	103	11	584	
30	25	17	12	28	4	16	>	3	6	7	>	3	>	2	25	29	7	73	16	440	
57	51	18	13	51	11	27	>	5	6	15	>	4	>	2	38	68	18	148	7	770	
286	136	138	92	417	12	87	>	22	2	57	>	10	>	5	95	119	21	482	26	2.986	
56	55	8	14	30	10	35	>	2	9	19	>	7	>	2	23	50	17	141	18	770	
38	42	31	38	82	5	23	>	6	8	21	>	3	>	2	14	22	21	93	27	630	
39	39	10	9	30	4	19	>	3	4	14	>	4	>	2	19	29	9	195	32	503	
65	44	27	13	94	7	24	>	7	11	24	>	4	>	1	25	57	12	198	>	695	
092	2.706	1.435	1.242	3.913	259	2.003	42	305	334	1.195	51	188	109	1.556	2.705	501	50	8.152	1.160	44.971	

Eduardo y Protasia, natural y vecino de Benamaurel (Granada) en la calle de San Antonio, de estatura regular, color de la pupila castaño, pelo negro, procesado en causa seguida en el Juzgado de instrucción de Almansa, con el número 12 de 1919, sobre hurto; comparecerá ante la Audiencia provincial de Albacete a constituirse en prisión dentro del término de diez días, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. 4706

3.914

CARBALOSA, Lucas; domiciliado últimamente en Medina del Campo, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del Sr. Cuesia, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria. 4889

3.915

CASTRO BOCOS, Julio de; natural de Pedrajas de San Esteban (Valladolid), de estado soltero, profesión abogado, de treinta años, hijo de Victor y de Esperanza, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Luna, número 22, procesado por hurto, sumario 594-919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 4668

3.916

CORDOBA FERNANDEZ, Sebastián; natural de Cómputa (Málaga), vecino de Pinos Puente, hijo de Juan y Ana, de diez y seis años, soltero, jornalero, sin instrucción, procesado en causa por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Santafé, para ser reducido a prisión. 4686

3.917

DIAZ TENDERO Y JIMENEZ, Patrocino; natural de Consuegra (Toledo), de estado soltero, profesión mecánico, de veinticinco años, hijo de Cipriano y de Fidela, y como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Vergara, 2 y 4, hotel Regina, procesado por el delito de daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle cierta resolución para ser reducido a prisión. 4665

3.918

DIEZ, Eduardo; domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por los delitos de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Euzancho, de dicha Villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 4856

3.919

DIEZ MARSAL, Francisco; natural

de Barcelona, de estado soltero, profesión carretero, de diez y seis años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Lauria, 55, bajos, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4854

3.920

FERNANDEZ, Emilio (s) *El Borequi*; procesado por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para que preste declaración indagatoria, en causa que se le sigue por robo y reducirle a prisión, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que halla lugar. 4818

3.921

FOSSAS DURAN, Antonio; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por estafa, causa número 459 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta capital, Secretaría de D. José Pastor. 4760

3.922

GARCIA GOMEZ, José (a) *Marea*; natural de Sanlúcar de Barrameda, hijo de José y Josefa, de cuarenta y tres años, soltero, de profesión mecánico, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pontevedra, número 4, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, para notificarle y llevar a efecto la prisión acordada. 4772

3.923

GARCIA REINA, Manuel, natural de Huelva, hijo de Manuel y de Rosario, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años, domiciliado en Huelva (Los Cuartelillos), procesado por hurto, causa número 788 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para que responda de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4863

3.924

GARCIA ROMO, Rufino; natural de Olmedo (Valladolid), de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Epifanio y de Benigna, domiciliado últimamente en Madrid, en el caso de las Delicias, número 7, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del señor Angulo, para que responda a los cargos que le resultan en causa por estafa, en la que ha sido declarado procesado y decretada su prisión, apercibido que, de no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que halla lugar, y se interesa a todas las Autoridades su busca y captura. 4879

3.925

GARCIA MORENO, Miguel; natural de Málaga, de estado casado, profesión dependiente, de treinta y dos años, hijo de Miguel y Amelia, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4759

3.926

GARNACHO BOS, Mauricia, natural de Villarejo de Salvatierra (Madrid), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Marcelina y Pilar, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Téllez, número 2, principal; como comprendido en el caso primero del artículo 35 de la ley de Enjuiciamiento criminal, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Federico González del Rivero. 4816

3.927

GONZALO COLLAS, María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Hortaleza, 42, tienda perfumaria, procesada por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Tarazona, con el fin de ser reducida a prisión. 4805

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### CANGAS DE ONIS

El Sr. Juez de primera instancia de este partido, en demanda ordinaria de mayor cuantía promovida por el Procurador D. Antonio Menéndez, a nombre de D. Ramón Pando Capín, sobre presunción de muerte de su hermano ausente D. José Pando Capín, nacido en Ribadesella, el 30 de Mayo de 1874, hijo legítimo de D. Ramón y doña Josefa, ha acordado en providencia de hoy a virtud de escrito de la parte actora, tener por acusada la rebeldía de las personas desconocidas e inciertas a quienes pueda perjudicar la declaración de presunción de muerte de que se trata y emplazarlas nuevamente para que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan en dichos autos, personándose en forma, previniéndoles que en otro caso les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Cangas de Onís, 24 de Abril de 1920.  
El Secretario judicial, P. S. Manuel Benítez.

X-1048

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).  
Pasco de San Vicente, 20.